SEGURA COLOCACION DE

# DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

## JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucia, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su inmediata localidad á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que quieran conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez, Brecha num. 15, de 8 á 9 y de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, al contado, ochenta pesos cada uno en oro ó plata. Idem idem á plazos, cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata, teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo para el completo pago del solar, bajo la expresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar, y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que va al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente.

n.8—1 mes.

# DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

Máquinas para lavar.
Máquinas de planchar.
Máquinas para...
Máquinas para hacer manteca.
...
Lámparas para kerosene de todas clases.
Novedades y útiles para familias de todas clases.
...
Perfumería francesa etc. americana.
n. 12 ... Le Bas y Rodriguez.

## Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á las 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

## Sanguijuelas

...

## GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

...

n. 18-perm.

LA

# ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sauce, Posta de Navarro, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batovi.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Juéves á la misma hora.

Para mas pormenores ocurrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri. «Gran Hotel de la Paz». jl 2 perm.

# ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

...

22—Calle de Maldonado—22

## Estando en liquidacion

la Testamentería de finado D. Federico Campbell, sus albaceas, de acuerdo con los apoderados de la heredera ausente, hacen saber que venden la parte de campo y haciendas que han tocado á esta testamentería de la estancia de los Maritas, sita en el dictado «San Antonio» departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre Rios.

Los que se interesen en la compra pueden dirigir sus ofertas en Montevideo, al Sr. Don Roberto Carrick; en Buenos Aires á los Sres. Proudfoot Hall y Ca. y en Gualeguaychú, á los Sres D. Bernardo Ramon Sorri, D. Pedro Duman ó Don Juan Macdougale,—cualesquiera de los cuales podrá dar los informes necesarios respecto á estos intereses.

n.5—15p. Gualeguaychú 31 Octubre 1868.

# ¡HELADOS!

En la Confitería del Telégrafo, calle 25 de Mayo, se hacen todos los dias helados del mejor gusto.

n.1º 1mes.

## Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

...

Montevideo, ... de 1868. n.1º 3p.

# BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

... perm.

## SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Siendo recibidas en las oficinas públicas del Estado las fracciones de 10 á 100 pesos de la 4.ª série de las obligaciones hipotecarias que emite esta casa bancaria, que llevan el interes de 5 % anual pagadero trimestralmente en metálico, así como su amortizacion semestral con arreglo á los Estatutos; la Sociedad pone en circulacion la mencionada série que lleva la fecha de 1.º de Noviembre próximo y va firmada del modo siguiente:

Los de 50 y 100 pesos por D. José Martí y Rios, D. Toribio Tutzo, D. Ambrosio Gomez y el que suscribe, y los de 10 pesos indistintamente por D. Roman F. Fernandez, D. Diego Barañano, D. Juan V. Valdez, Pedro F. Echenique como 2º Gerente y por el que firma; llevando ademas todos los billetes el sello de la Sociedad y timbre en blanco del Directorio.—Montevideo, Octubre 17 de 1868.

n11-1 m. *Martin Ximeno*, gerente.

## ATENCION PROPIETARIOS

En la calle de las Cámaras, 101, se hacen construir veredas de losa del país de la Aguada, 1ra calidad, á precios equitativos.

...

n.4 1mes.

**Al público** ...

**D. Cárlos Fournier** ...

**Judicial** ...

**Judicial** ...

**Jaime Roldós y Pons** ...

**Edicto** ...

**Al público** ...

**Edicto** ...

**Se vende** ...

**Cristina** ...

**Participo** ...

**Da. Teresa Ghiena** ...

**Sub-direccion** ...

**Al comercio** ...

**Al comercio** ...

**Se vende** ...

**Al público** ...

**Jardinero** ...

**Se Venden** ...

**Judicial** ...

**Judicial** ...

**Mozo de sala** ...

**Estando** ...

**Alquilase** ...

**Se vende** ...

**Ama de leche** ...

**Edicto** ...

**Cochero** ...

**Casa de remates** ...

**Maestro sastre** ...

**Tenedor de libros** ...

**Ama de leche** ...

**Eustaquio Gorostiza** ...

**Venta de terrenos** ...

**Al público** ...

# MAISON CHAMPROUX

EUGENIO BASQUE

64—CALLE DE LOS TREINTA Y TRES—64

Especialmente recomendable por la cualidad superior de las mercancías que espende, ofrece al público los vinos mas finos de todos los VIGNEDOS de Europa, como Burdeos, Borgoña, Champagne, Málaga, Madera, Jeréz, Oporto, Cantenac, Chateau La Fresne, Richelieu, London y varias otras clases, todos de 1.ª cualidad.

LLEVA Á DOMICILIO Á PRECIOS MODERADOS

ESPECIALIDAD PARA EMBOTELLAR VINOS Á DOMICILIO, POR UN NUEVO SISTEMA Á PRECIOS MUY REDUCIDOS

MAISON CHAMPROUX

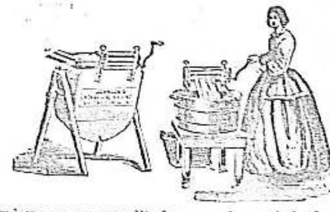
CAFÉ Y RESTAURANT DEL FERRO-CARRIL

...

o.29 1mes.

# MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION



Estas máquinas son acreditadas y usadas en todas partes del mundo con preferencia á cualquiera otra.

SUS VENTAJAS SON:

1.º La máquina de lavar de la Union lava una pieza lo mismo que cincuenta.
2.º La máquina de lavar de la Union usa muy poca agua.
3.º La máquina de lavar de la Union se puede usar agua fria ó caliente.
4.º La máquina de lavar de la Union se puede trabajar por un niño de 10 años.
5.º La máquina de lavar de la Union no rompe la ropa ni los botones.
6.º La máquina de lavar de la Union en una familia economiza 300 $ anuales.
7.º La máquina de lavar de la Union está hecha al propósito de la temperatura de este país.
8.º La máquina de lavar de la Union lava la ropa semanal de una familia en una hora.
9.º La máquina de lavar de la Union ocupa muy poco lugar.
10.º La máquina de lavar de la Union tiene la gran ventaja de costar poco dinero.

SE VENDEN EN EL

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS & RODRIGUEZ

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

o20 1 mes.

## FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.




# ESTUDIO FOTOGRÁFICO

Chute y Brooks, recientemente llegados de los Estados-Unidos de Norte America, con un gran surtido de los últimos y mas perfeccionados aparatos, respetuosamente avisan al público de Montevideo y sus inmediaciones que han abierto su Establecimiento en la calle 25 de Mayo número 278 siendo una posicion por su luz que facilita el hacer trabajos de primera clase, estando preparados para sacar retratos de todas clases incluyendo targetas, gabinete ó retratos de album que están tan en moda en toda Europa y América. Fierotipos de todos estilos y tamaños que puedan desearse, que hacemos y concluimos en quince minutos. Tambien llamamos la atencion del público hácia los retratos sobre porcelana, que en belleza y durabilidad escede á cualquiera cosa que hasta el presente se haya introducido en el arte fotográfico; vistas de casas particulares, edificios públicos etc. Tanto á la esterescópica como de tamaños grandes hechos en corto tiempo y del mejor modo posible.

Tambien se sacan copias de daguerreotipos viejos, ambrotipos de vistas, grandes manuscritos y de cualquiera objeto que tenga forma; fotografías de muebles, modelos, losa y cristal, se ejecuta con perfecion y á precios razonables. Se darán pruebas de todos los trabajos y se dará perfecta satisfaccion en todos los casos: uniformes y vestidos de lujo y artículos de uso de señoras pueden ser mandados al estudio donde encontrarán piezas con toda confortabilidad y bien provistas para uso de los visitantes. n.7 15p.

## JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACÍO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y anti-sifilíticas tan extraordinarias, que han determinado la exportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las experiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores ... estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cª posee todas las propiedades de las hojas y que era el específico por excelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, Las Erupciones herpéticas, con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;
Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandura de las carnes lo mismo en los niños ó que en una edad avanzada.

El Jarabe concentrado de Caroba es el agente mas notable conocido para ... ...

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberá encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en Montevideo, Guillemette, Las Cases.—Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Heine.—Rosario y Córdoba, Demarchi hermanos y Cª.—San-Nicolás, Pedro Baroli y Cª.

# FILTROS

DE LA MEJOR CLASE CONOCIDA HASTA HOY

FILTROS HIGIÉNICOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Filtros sistema París. | | | Filtros sistema Florencia. |
| Filtros | id | Lóndres. | Filtros id de todo el mundo. |
| Filtros | id | Bourdeaux. | Filtros contra el cólera. |
| Filtros | id | Lyon. | Filtros id los bichitos. |
| Filtros | id | Marsella. | Filtros id contra las multas. |
| Filtros | id | Tolon. | Filtros ... |
| Filtros | id | Milan. | Filtros de todo tamaño, para particulares, panaderos, pulperos, cafees, etc. etc., á precios muy bajos. |
| Filtros | id | Génova. | |
| Filtros | id | Nápoles. | |

GRAN DEPÓSITO Y VENTA

Calle 25 de Agosto, núm. 130—Calle Rincon, núm. 167—Calle 25 de Mayo, núm. 272

Tambien hay letrinas portátiles con inodoro; gran preservativo de las multas.

n.15-8p.

## Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868

ACTIVO. ... PASIVO. ...

Montevideo, Noviembre 3 de 1868.

## Banco Oriental

Balance en 31 de Octubre de 1868.

ACTIVO. ... PASIVO. ...

Montevideo, Noviembre 4 de 1868.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—Peñalva—D. Stewart

## Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868.

Activo. ... Pasivo. ...

Montevideo, Octubre 31 de 1868. *Martin Ximeno*, Gerente.

## Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

ACTIVO ... PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 1.000,000 |
| Fondo de reserva | " | 112,000 |
| Depósitos y cuentas corrientes | " | 1.079.06 31 |
| Sucursales; sus cuentas corrientes | " | 43,116 17 |
| Dividendo 6º dividendo por distribuir | " | 81,000 |
| Diversos acreedores | " | 9,973 93 |
| Emision garantida $ 1.251,581 50 / Idem amortizada 125,000 | " | 1.119253 50 |
| | $ | 3.555,458 95 |

Montevideo, Octubre 31 de 1868.
Por el Banco Montevideano—P. García.
P. G. Villademil, Contador.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—Peñalva—D. Stewart

3 30p

# E. PICARD

29—Calle de Maipú—31

BUENOS AIRES

GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON

HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC

CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS

para conductos telegráficos de ciudades ...

MATERIAL COMPLETO PARA TELEGRAFIA ELÉCTRICA

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

CUADROS INDICADORES

APAREJOS ELECTRO-MEDICALES

ELECTRO MOTORES

INSTRUMENTO AL USO DE LAS CIENCIAS

LUZ AL MAGNESIUM

LUZ ELÉCTRICA

RELOJERIA ELÉCTRICA

PILAS DE TODOS MODELOS

PARA-RAYOS

Tubos acústicos—Máquina Eléctrica Trienal. Especialidad para obras de electricidad, cubiertas de zinc, vasos y adornos en zinc de todas clases—Empresario de fiestas y alquiler de banderas. n.15 3meses.

## MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

278—RINCON—280

o21—1m

## Comision de Salubridad.

Montevideo, octubre 15 de 1868.

Habiéndose hecho presente á esta Comision la imposibilidad de practicarse todo el blanqueo de la ciudad dentro del término establecido, se prorroga por «treinta» dias mas contados desde el dia ... del corriente en que aquel espira: y como se han suscitado dudas sobre la inteligencia de aquella disposicion, se hace saber:

1.º Todo frente á la calle este ó nó revocado, aunque fuere de pared de cerco debe ser blanqueado.

2.º No están obligados á blanquear aquellas propiedades que lo hubiesen sido en el presente año—*Manuel Herrera y Obes* Director—*Francisco Agell*, Secretario.

oc. 20—30p.

## Asociacion española

1.ª DE SOCORROS MUTUOS.

101—CALLE DE LAS CÁMARAS—101

Habiendo establecido un escritorio de Remates y comisiones, nos encargamos de toda clase de remates y comisiones en general, ... —*José Franco*—*Manuel L. García*.

o. 1 1mes.

# CIRCULAR

Participamos al comercio que habiendo sido disuelta por mutuo acuerdo la Sociedad Benito Marini y Cª de la cual formaban parte en calidad de gerentes y administradores, hemos tomado á nuestro cargo el activo y pasivo de la misma y que hemos formado nueva Sociedad colectiva entre ambos bajo la razon social de Giannotti Puccio, y Cª entrando en ella como socio comanditario D. Silvestre Puccio, siendo gerente y encargado esclusivamente de la firma social el socio M. Giannotti.

La nueva casa en esta ciudad continua donde estaba la estinguida Benito Marini y Cª calle 25 de Mayo núm 377—Montevideo, Noviembre 12 de 1868—*Antonio Giannotti*—*José Puccio de Alberto*—*Silvestre Puccio*.

n. 14-5p.

## Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevaran los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haber.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.

n. 9 perm.

## SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

Debiendo ponerse en circulacion billetes por valor de veinte pesos se previene al público que ellos serán firmados por los Directores D. Ramon F. Fernandez, D. Juan V. Valdez y D. Diego Barañano, por el 2.º Gerente D. Pedro Echenique y por el primero que suscribe indistintamente.

Montevideo, Noviembre 16 de 1868.

n. 17 15p *Martin Ximeno*—Gerente.

# CÁPSULAS PARA BOTELLAS

HAY EN VENTA UNA PARTIDA

POR MAYOR Y MENOR

EN LA

## LIBRERIA MARICOT DE EDUARDO FERMEPIN

Calle 25 de Mayo núm. 235.

n.17-8p.

# REFRESCOS REFRESCOS REFRESCOS

CON HIELO

AGUA DE SODA

CON

| | |
|---|---|
| Zarzaparrilla | Crema |
| Limon | Banana |
| Vanilla | Anánas |
| Frutilla | Orchata |
| Gengibre | Nectar |
| Crema de móple | Azahar |
| Crema de café | Frambuesa |
| Crema de chocolate | Peras |

Zarzamora

¡¡¡12 centésimos el vaso 12!!!

SALON DE LA BOLSA

53—Calle de Zavala—53

n.17-1mes.

## FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se llama á propuesta á los empresarios de carruages, para la conduccion de pasajeros por cuenta de la compañía, desde los parajes que se designarán, hasta la estacion de Bella Vista en el Arroyo Seco; las que se recibirán, el 21 del corriente á las 2 de la tarde en la oficina de esta Administracion calle Zavala núm. 116.

Las propuestas serán tanto por cada pasagero ó tanto al mes para todo el servicio.

El Directorio reserva el derecho de aceptar la que en su concepto sea mas favorable, ó á rechazar todas por inconvenientes.

Montevideo, Noviembre 13 de 1868.

El Administrador—*Senen M. Rodriguez*.

9514—9p.

## HAY EN VENTA

En la casa consignataria del Sr. Oyenard

CALLE COLON 54.

Vino de Champaña *Grand Cordon Impérial* único depósito en Montevideo.
Velas estearinas.
Canela fina.
Ciruelas en tarros.
Cerveza Bohée legítima.
Anisete de Burdeos.
Vermouth Cora y Noilly-Prat.
Mostaza en tarros.
Vino de Burdeos en cascos y cajones.
Coñac en cascos y cajones.
Café del Brasil.
Almidon francés.
Vinagre de puro vino.
Vino de Borgoña 1ª clase.
Gran surtido de alpargatas.
Ajenjo Silliman.
Azúcar de la Habana del Havre y del Brasil.
Tiza en barricas chicas.
Nueces francesas y de Chile.
Bitter y una infinidad de otros artículos á precios moderados.

Montevideo, Noviembre 13 de 1868.
n. 14 6p.

## 16—Calle de Colon—16

**Hay quien lava guantes de cabritilla de todos colores, quedando como nuevos.**

o21 1 mes.

## LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO.

La Administracion avisa que no ha atendido ni atenderá ningun reclamo por las suertes que publican los diarios, pues solo es responsable al pago de las suertes de los extractos que emanan de la Administracion. n. 17 5p.

## Enfermedades de la Vegiga

DE LAS VIAS URINARIAS

Y ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

CURADAS POR EL

JARABE DE BLAYN

Preparado con las yemas de fierro y bálsamo de tolú, solo jarabe ordenado por los mejores médicos de Paris.

Blayn, pharm. en Paris.

Este Jarabe, de un gusto agradable, recomendado con suceso desde 20 años por los principales médicos de Paris, cura los resfriados, la tos, la grip-coqueluche, enfermedades de la garganta, catarro pulmonar, irritaciones del pecho, de las vias urinarias, de la vegiga etc. etc. Depósito en Montevideo, Botica de Garaicoechea calle del Sarandí 217.




Esta preciosa Purgante vegetal, ... de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: ... En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª y Las Cases. En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hº.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, tónicas untuosas, ... son las mas saludables y eficaces de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo. Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Roquière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin*.

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cª.

## ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

...




SIROP ...

...

# ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

n 12 6 mes

# GRAN BAZAR DE S. FOURCADE

77 — CALLE CIUDADELA — 77

al lado de la Botica del Sol.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR:

Especialidad de sombreros y camisas
Gran surtido de sombreros de todas clases
Camisas última moda
Camisas muy ricas — Camisas bordadas.

Surtido de calzoncillos, medias, corbatas, pañuelos de hilo, cuellos, etc.—Los precios establecidos por el gran Bazar son muy reducidos, pero se vende al contado. o. 30 1 mes.

## Consolato Generale di S. M. IL RE D'ITALIA.

Sono invitati coloro i cui nomi trovansi compresi nella seguente lista a presentarsi nella Cancelleria di questo Regio Consolato Generale per affari che li riguardano.—Il Regio Console Generale—G. B. ...

1 Grizi Domenico, 2 De Barbieris, 3 Navolini Lorenzo, 4 Siffredi Pietro, 5, Sprentico, 6 Antonio ed Enrico, 7 Bianco G. B. 8 Guerrolo Antonio 9 Novaro Gior. 10 Zunghetto V. 11 Cavalito Serafino, 13 Craviotto Vic. 13 Ducoli G. B. 14 Risso Gaetano, 15 Benvenuto Fed. 16 Ruggero F. A. 17 Finoli Carlo, 18 Barbadoro Vic. 19 Carzi Gius. 20 Stabile Giov. 21 ... 22 ... Mich. 23 Crespi Dott. Giuseppe, 24 Balestra Luigi, 25 Margio Mennato 26 Scaletta Calisto, 27 Gello G. B. 28 Palumbo Gius. 29 Pagliarini L. 30 Cinobbe Roberto, 31 Giulia Enrico, 32 Gabutti Cast. 33 Ghiglione Giov. 34 Lastrelo Angelo, 35 Foenio Pietro, 36 Isla Alfonso, 37 Cagiano M. 38 Rotta Francesco, 39 Aurenma Giovanni, 40 Forsi Conte Luigi, 41 Masa Eredi, 42 Baldovino Bart. 43 Arduino Bern. 44 Perlasco Giov. 45 Sacco Luigi, 46 Viglione Ignazio, 47 Rossi Gerolamo e Michele, 48 Bonaiti P. 49 Faripaloppe, 50 Orecchia L. 51 Croce Gius. 52 Pellini Francesco, 53 Pietriboni Vitaliano, 54 Dusnasco Giov. 55 Eredi Gosatti, Sertorio, Tognola, Polinelli, 56 Cap. del Caravia e *Grand*. 57 Narcussi Guglielmo, 58 Vecelli Orsolla, 59 Pizzorno Eredi, 60 Zunino, detto Tatoe Eredi, 61 Folladori Giov. 62 Pastorino Pietro; 63 Tambini Fr. 64 Iannelli Pasquale, 65 Marascio Fr. 66 Ballestrino Fr. 67 Carrara Eredi, 68 Martuscello Aniello, 69 Isola Giov. 70 Perrotino Eredi, 72 Mocali Pietro, 72 Eredi Devoto G. 73 Pagano, 74 Renó Ernesto, Zurlini Clementino, 75 Scotto Maria, 76 Pizzocolo Eredi, 77 Suffia G. B. 78 Mazzone Eredi, 79 Martini Francesco, 80 Franco Simone, 81 Lanfranco Giacomo, 82 Travessa Giacomo, 83 Campoantico Filippo, 84 Capit. della *Maria Antonietta*, 85 Punicelli, L. Bavina fratelli, 86 Lisso Gius. 87 Galliani Giovanni, 88 G. Batti eredi, 89 Leonardi Filippo, 90 Ayres Gius. 91 Scotti Cesare, 92 Di Santi Francesco, 93 Campi Dom. 94 Cortese Vito, 95 Padula Michele, 96 Michele, Domenico 97 Emanuele ed Isolina Segalerba, 98 Bertone Giuditta con Soulier, 99 Soulier Francesco, 100 Alvaras Ilario, 101 Dellepiane Davide, 102 Conforte Giovanni, 103 Pozzi Antonio, 104 Bitio Francesco, 105 Simonelli Luigi, 106 Giudice Gius. 107 Bartolomeo Gallo, 108 Basso Giacomo, 109 Bolla Gius. 110 Buonsignore Giacomo, 111 Bianchi Antonio, 112 Bertolone Giacomo, 113 Olivero Gius. 114 Garaventa Tommaso, 115 Calcagno Pietro, 116 Canapale Remigio, 117 Dibore Mario, 118 Ferro Giacomo, 119 Giacosa Giuseppe.

n 5-1 mes.

## Fotografia de Bate y Ca.

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

**D. Juan Vander Weyde pone en conocimiento del público y de sus amigos que dentro de poco abrirá de nuevo su galeria de fotografía aumentado con todas las novedades del arte.—Habiendo visitado los establecimientos de mas fama en Europa y los Estados Unidos con el objeto de perfeccionarse espera merece la atencion del público.**

o 10—15 p.

NUEVA FÁBRICA

# DE CARRUAJES

CALLE FLORIDA, 183

En dicho establecimiento se hallan en venta un surtido de carruajes de todo lujo, de la mejor fábrica de Paris y fabricados en el país; á mas de la elegancia dichos carruajes son de gran comodidad para una familia.

Tambien se hallan nuevos y de medio uso de todas clases para ciudad y campaña.

En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruajes á precio sumamente reducido y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. o.21 1mes.

## MUEBLERIA Y TAPICERIA DE GERMAN ENGEL Y Cª

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES

RICOS Y LISOS

Á PRECIOS ACOMODADOS

# AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de toda elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 50 botellas. ag. 20 perm.

## ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

## Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales: por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de ... —Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Roldós y Pons*.

## Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José ... y Cª salen para dichos puntos de Montevideo, los dias ... Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio ... —El Gerente.

## BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

## A los Estancieros

SOCIEDAD DEL PLATA

Esta Sociedad llama á propuestas para surtir de toros á la plaza de esta ciudad, para la temporada de este verano.

La propuesta deberá ser presentada en la forma siguiente.

El abajo firmado se compromete á traer toros para todas las corridas que se den en la Plaza de esta ciudad, bajo las bases siguientes.

1.º Los toros que entregue no tendrán menos de ... años.
2.º No se me pagará ningun toro que no tomará tres varas.
3.º Entregaré seis toros para cada corrida, los cuales serán lidiados, y tendré ademas ... de reserva para reponer á los que no reunan las condiciones de los artículos 1º y 2º.
4.º Se me pagará por cada uno de los seis toros que menciona el art. anterior la cantidad de ... que me será pagado á las ... horas de la corrida.
5.º Me obligo á pagar una multa de ... por cada vez que falte á estas condiciones.
6.º Ofrezco como fiador al cumplimiento de este contrato al Sr. D. ... que firma conmigo.

Estas propuestas serán dirigidas á la ... calle del Rincon núm. 98.—*Antonio Pestalardo*, gerente.

n.13 15p.

## CAFÉ DES PIRAMIDES

ESQUINA DE LA CALLE

ITUZAINGO Y ZARANDÍ

**En dicho café se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas; y tambien se encarga de toda clase de encomiendas.**

... Aug. ...

Viernes 20 de Noviembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época--Año 5--Núm. 1,244

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados** cortos, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

## ALMANAQUE

NOVIEMBRE—20.
Santos Félix de Valois y Edmundo rey.

## SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

## DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

**Todos los dias**

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

## VAPORES.

El *Newton* sale hoy para Amberes y Southampton.



# EL SIGLO

## El decreto sobre terrenos urbanos.

Poca sería la influencia de la prensa si ella la limitára á enunciar las cuestiones, á insinuar es oposicion justa y motivada á las disposiciones arbitrarias y perjudiciales del Gobierno, y las abandonase luego sometiéndose á la fuerza del *hecho consumado*, satisfecha de haber cumplido *pro-forma* uno de los deberes que su apostolado impone

Solo la insistencia y la constancia para perseverar en la sana doctrina, para pugnar por los intereses legítimos, para resistir las inautorizadas imposiciones de los poderes públicos, puede dar resultados prácticos y saludables, sin desconocer por eso que muchas veces *se predica en desierto* como vulgarmente se dice.

Por algunos dias consecutivos combatimos el decreto del Gobierno en que se impuso á los propietarios de la vieja y nueva ciudad una revalidacion de títulos, estableciendo el medio de suplir á la deficiencia de los títulos originarios y decretando la amenaza de la denuncia, para los que fuesen omisos en el cumplimiento de las prescripciones de ese decreto.

A la luz de los mas sanos principios discutimos las prescripciones de ese decreto, y en nombre de esos principios las condenamos y combatimos.

Las combatimos ademas en nombre de la perturbacion que impondria y del mal estar que produciria á la poblacion, sin razon y lo que es peor, sin notable provecho para el fisco.

En el terreno de la práctica hemos visto confirmados nuestros temores.

Todo el mundo se mueve y se agita revolviendo los archivos, los temores asaltan y la preocupacion y la alarma dominan á los propietarios.

El orígen de la propiedad urbana en la ciudad vieja al menos, como es notorio, se pierde en los remotos tiempos de la fundacion de Montevideo, y no tiene mas título que las donaciones ó mercedes para poblar, de que no existieron jamas padrones regulares ni se conservan en los archivos públicos.

La propiedad, sin embargo, así poseida y trasmitida durante un siglo, no puede disputarse ni ponerse en duda. Difícilmente existe propiedad mas legítimamente salida del dominio fiscal, ni con mas derecho y justicia entrada al patrimonio de los particulares.

Desconocer hoy la notoriedad de esos hechos y pedir título de esa desmembracion del dominio eminente de la Nacion en todo el territorio de la República, es una irritante injusticia que oprime y veja hoy á los habitantes de Montevideo.

Semejante perturbacion no tiene razon justificable de ser.

No hay interes público en traer á tela de juicio la propiedad así salida, del dominio fiscal, y hay injusticia en decretar un impuesto tan oneroso para escapar á las molestias que el decreto impone y á las preocupaciones que lleva á todos los espíritus.

Antes de decidirse los propietarios á soportar el impuesto, se lanzan á los archivos en busca de los antecedentes de su propiedad y pierden otra tanta cantidad como el impuesto les importaria, en tiempo precioso y en gastos que esas diligencias demandan.

Y aun, así mismo, la generalidad, no sedada, cuando se persuade que el hilo de sus averiguaciones se pierde en remotos tiempos, y que no es posible encontrar el título originario de su propiedad, han de guardar sus documentos, burlándose de las disposiciones del referido decreto, persuadida de que las denuncias con que el decreto la amenaza no ha de tener la virtud de arrebatarle una propiedad tan legítimamente consagrada por el trascurso del tiempo, que ante la ley natural, reconocida y sancionada por la ley civil, es el mejor de los títulos para la apropiacion de las cosas.

¿Quiere el Gobierno hacer un bien á la poblacion de Montevideo y recibir congratulaciones sinceras?

Pues deje sin efecto su decreto-ley de marras, y todo eso habrá conseguido.

Proceda en todo caso con la despreocupacion con que lo hizo en el Decreto sobre tierras de pastoreo, restableciendo el respeto á los derechos adquiridos en virtud de la prescripcion cuarentenaria, y se reconocerá que siquiera hay sinceridad y rectitud, despreocupacion y sanas intenciones.

Ese decreto infiere una perturbacion y no dará resultado que valga la pena.

El Gobierno mejor que nadie ha de estarlo viendo ya.

## Tiempo al tiempo

Nuestro divorcio con la política del Gobierno actual, como es sabido, empezó el dia en que el General Batlle careció del patriotismo necesario para levantar su autoridad torpemente amenazada y su prestigio groseramente escarnecido sobre la prepotencia personal de los caudillos y la presion fatal de los sucesos.

El dia de la prueba se acercaba, y como no ha muchos dias lo dijimos, al llegar el trance amargo de la oracion del huerto, el general Batlle sintió los intereses del mundo y las debilidades humanas hablar mas alto que el amor de la virtud y la voluntad del sacrificio.

El país había concebido risueñas esperanzas sobre el nuevo Gobierno, y este para responder á ellas necesitaba organizar, prestigiar, fundar la autoridad desquiciada y vacilante.

Un caudillo prestigioso caia bajo el puñal del asesino—para reemplazar su voluntad, su influencia y su poder, era necesario crear un gobierno fuerte, enérjico, de iniciativa propia y de resolucion heróica.

El camino hácia ese ideal tiene sus espinas, sus peligros, su mal paso, y se prefirió tomar otro camino en direccion opuesta.

La debilidad entregó las armas y la bandera del Gobierno á la montonera victoriosa—la montonera se alió con la debilidad, y desde entonces tenemos la situacion anormal en que todavía nos hallamos empeñados.

El país ha sufrido enormemente con esas ominosas transaciones y con los escándalos de que fueron causa;—la paz, por parte de los que debieran garantirla, permanece incierta é insegura; la hora de la regeneracion se ha retardado por algun tiempo mas.

Sin embargo, forzoso es confesarlo, los males no han sido tan grandes ni tan trascendentales como pudo presagiarse — la Providencia ha salvado una vez mas al partido liberal de sus inesplicables desaciertos.

La debilidad del Gobierno, produciendo por una parte el mal que produce siempre la enervacion de la Autoridad legítima, ha producido por la otra el bien que trae consigo la aplicacion de aquel principio sábio y liberal que aconseja—*no gobernar demasiado*.

La debilidad pone al Gobierno en el terreno de la inércia. Falta la iniciativa para el bien; pero tambien falta la iniciativa para el mal.

Falta la enerjía para hacer cumplir en todo su rigor las leyes, los principios y el deber; pero tambien falta la enerjía para romper de una manera absoluta con todos esos vínculos que la opinion pública impone hoy á los gobiernos.

Falta la audacia para llevar á cabo grandes reformas, grandes progresos, grandes bienes; pero tambien falta la audacia para consumar grandes atentados, grandes arbitrariedades, grandes delitos.

De cuando en cuando el estravío de la política dominante se manifiesta en hechos inmorales como el curso forzoso, el Decreto-Ley sobre terrenos urbanos, la circular inquisitorial del Dr. Rodriguez Caballero, y *otras yerbas*; pero la debilidad, traducida en inercia y en ineptitud, se encarga de aplacar los malos efectos de ese estravío tan funesto.

El mismo desgobierno que deja en pié los malos elementos, deja vivir y prosperar los elementos sanos que algun dia han de llevar á cima la felicidad de la República.

El buen sentido del pueblo, el deseo ardiente de la paz, la necesidad progresiva de la estabilidad van supliendo mal que mal, para la conservacion del órden, la salvaguardia de la Autoridad Central; y mientras tanto la falta de presion continua y violenta sobre la vida íntima del pueblo van favoreciendo el desarrollo de nuestra libertad.

Un atentado aquí, una violacion allí, el caudillaje legalizado en todas partes, pueden por lo pronto crear obstáculos al ejercicio libre de algunos derechos políticos y civiles; pero afortunadamente hay un campo inmenso en que el mas precioso de los derechos puede ejercerse con toda libertad y con toda garantía.

Es el campo de la propaganda—es el derecho de la palabra—la gran potencia de la prensa diaria.

Queda á los republicanos honrados el satisfactorio recurso de decir la verdad á sus conciudadanos, mostrándoles los desaciertos del Poder, el estravío de las facciones y el olvidado ideal de la verdad y el bien.

Hay una puerta abierta para las aspiraciones lejítimas del alma; hay una base para los trabajos lícitos y fecundos de los partidos políticos.

La libertad de imprenta se ha salvado ilesa del naufragio; el arca contiene lo bastante para poblar la tierra en mas ó menos tiempo con las generaciones de esa sola libertad.

Los partidos no deben buscar su triunfo, la radicacion de sus principios, la preponderancia de sus ideas, en combinaciones mas ó menos injeniosas de fuerza, de diplomacia, de intriga y de superchería.

En la propaganda, en el convencimiento de la razon, en las fraguas de la opinion pública, deben buscar los buenos partidarios las armas que necesitan para el combate y la victoria.

De la combinacion alquímica y secreta de círculos, facciones y caudillos, por hábil que sea la mano de los *brujos*, solo saldrán, círculos, facciones y caudillos.

De la prédica razonada, pública y perseverante en favor de las ideas que representan lo bueno, lo digno, lo generoso en la vida política de los pueblos, salen partidos constituidos, de principios y de porvenir.

Los que hoy se pavonean en su triunfo personal y miran con desprecio á los *conversadores* que tienen la paciencia de hablar todos los dias y *con cualquier motivo* de principios, de Constitucion y de libertad, no comprenden que su vista es de muy poco alcance y que su política es de menos alcance todavía.

Su vista no vá mas allá de las vanidades y de las conveniencias del mundo: su política no tiene una sola fuerza que se dirija al porvenir.

No saben los pobres miopes que con la prensa dejan el campo y la victoria de mañana á los vencidos de hoy.

Tiempo al tiempo! El ha de remediarlo todo, decia el sublime Esquilo.

# SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

**DECRETO.**

Montevideo, Noviembre 19 de 1868.

Hallándose vacante el puesto de oficial auxiliar del Ministerio de Relaciones Esteriores—el Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase oficial auxiliar del espresado Ministerio al ciudadano D. Eugenio C. Abella.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, y dése al R. C.

BATLLE.
ANTONIO RODRIGUEZ CABALLERO.

Secretaría de Gobierno,
Montevideo, Noviembre 19 de 1868.

**Aviso oficial.**

Debiendo el Gobierno concurrir á los funerales oficiales que por el descanso eterno del finado doctor don José Ellauri, tendrán lugar en la iglesia Matriz el dia 21 del corriente, en cumplimiento del Superior Decreto fecha 25 de Noviembre próximo pasado, dispone la asistencia á dicha ceremonia de todos los empleados civiles y militares de la capital, á cuyo efecto se presentarán en la casa de Gobierno á las nueve y media de la mañana del dia indicado.

# INTERIOR

## Estatutos.

Art. 1.º Se forma una sociedad anónima que se titula *Fomento de las Tres Cruces* con un capital de 222,003 nac. divididos en títulos de cien pesos cada uno, cuyo capital, está tasado en 126 mil varas cuadradas de terreno con sus casas y montes, siendo 21 mil varas la quinta que fué del Sr. Carrasco con sus árboles y una noria, y espaciosa con todos sus edificios de material del saladero llamado del Inglés, á 20 reales vara, y la quinta denominada de Castells con su gran monte y una espaciosa casa de azotea, por el precio de 18 reales vara, cuyas dos últimas propiedades se hallan divididas por calles respectivas y una por el centro y tiene cerca de 600 varas á la calle real de 8 de Octubre donde está establecido el desvío para la estacion del Tren-Way.

2.º La comision directiva de esta sociedad se compondrá de cinco miembros titulares, y un gerente con voto, en cuya comision delega la sociedad el mas ámplio poder para representarla en un todo, para administrar, enagenar ó vender en su totalidad las propiedades que posee y las que compre en lo sucesivo, así como para hacer edificios y comprar otros terrenos y casas si lo juzga conveniente.

3.º La sociedad no reconoce por propietario sino al portador del título de condominio firmado por la comision directiva, así como cada título tiene derecho á la parte proporcional de capital y beneficios que realice la comision.

4.º Los productos líquidos realizados se destinarán la mitad á dividendos en proporcion y la otra mitad á la amortizacion de títulos por propuesta cerrada que se presentará á la comision directiva, la que se abrirá á presencia de los proponentes cuyos títulos amortizados serán llevados al fuego en un paraje público, presenciando el acto por la comision directiva y gerente, labrando una acta en un libro destinado al efecto.

5.º Los dividendos se harán por el Gerente autorizado por la Comision y cuyas entregas serán anotadas al dorso de cada título.

6.º La duracion de esta sociedad será por el término de cinco años pudiendo prorogarse si así lo decidiesen los socios en mayoría.

7.º La comision directiva fundadora la compondrán los señores don Gualberto Mendez, D. Leon Domecq, D. Alberto Flangini, don Eduardo Bustamante y don Juan Antonio Fernandez quienes administrarán los bienes de la sociedad, ejercerán y firmarán todos los actos de ella mientras la mayoría de accionistas no solicite el nombramiento de otra, cuya comision queda obligada por conducto del Gerente á publicar mensualmente en los diarios de la capital, las cuentas de compras, ventas y construcciones de edificios, con sus precios respectivos, gastos, y emisiones, así como el número de acciones existentes y amortizadas y dividendos pagos, con toda minuciosidad y exactitud para conocimiento de los socios en general.

Art. 8.º El cargo de miembro de la Comision Directiva será gratuito y el de Gerente será desempeñado por D. José Rovira fundador de esta Sociedad, quien no podrá ser separado de ella sino por renuncia ó por causas resueltas en Asamblea General, y cuyo Gerente será compensado con un cinco por ciento sobre el valor de las propiedades que se compren y de un cuarto por ciento sobre el total de las propiedades que la Comision Directiva haya vendido y recibido su importe.

Art. 9.º En el caso del art. 2.º sobre compras de otras propiedades, podrán ser realizadas si conviniese, emitiendo para ello nuevos títulos correspondientes al valor de las compras que se hagan, pues no se distraerán en ellas los fondos en caja con tal que sean utilidades, cualquiera que sea la cantidad destinada al pago de los dividendos y amortizacion de títulos.

Art. 10 La Asamblea General de accionistas no podrá tomar resolucion alguna, no estando representada en ella la mitad de los títulos, y en la votacion se contará un voto por cada título, y ningun accionista podrá tener mas de seis votos, cualquiera que sea el número de acciones que represente.

Art. 11. En fé de lo estipulado en los diez artículos anteriores, firman todos los miembros que componen la Comision, junto con el Gerente que suscribe en Montevideo á 27 de Octubre de 1868.

*Gualberto Mendez—Leon Domecq—Alberto Flangini—Eduardo Bustamante—Juan A. Fernandez—José Rovira, Gerente.*

Exmo. Señor:

D. José Rovira, vecino y comerciante de esta Plaza ante V. E. respetuosamente espongo: que segun se acredita por los Estatutos que con la solemnidad debida acompaño, soy Gerente de la Sociedad anónima denominada la «Fomento de las Tres Cruces» cuya sociedad se ha establecido en esta Plaza y se ha formado con el objeto de comprar y vender propiedades y construir en ellas toda clase de edificios, siempre que convenga á los intereses de ella.

Pero para conseguir aquel fin y en cumplimiento del art. 405 del código de comercio, vengo á solicitar de V. E. el superior Decreto autorizando la operacion y mandando registrar en el Juzgado de Comercio los Estatutos sociales, firmados por los cinco miembros que componen la Comision Directiva, para que se me dé un testimonio en forma, archivándose el original y que quede con toda regularidad el acto como público y fehaciente y por ello.

Suplico que habiéndome presentado con los estatutos de la referencia se sirva proveer y determinar como dejo solicitado por ser justicia que pido etc.

*José Rovira.*

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 29 de 1868.

Vista al Fiscal de Gobierno y Hacienda—*Zorrilla.*

Exmo. Señor:

No encuentra inconveniente este Ministerio para que V. E. acuerde la autorizacion que se solicita quedando entendido que para el caso de prórroga presente por el art. 6.º de los Estatutos, se solicitará nueva autorizacion de conformidad con el art. 407 del código de comercio—Montevideo, noviembre 3, de 1868—*J. Requena.*

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 6 de 1868.

De conformidad en un todo con la opinion fiscal, concédese el permiso solicitado. En consecuencia prévia insercion de todo en el libro respectivo de la secretaría, publíquese y devuélvase á los fines que corresponda,—hay una rúbrica—*Zorrilla.*

Sr. Juez L. de Comercio:

D. José Rovira, ante V. S. respetuosamente espongo: que como se acredita por los Estatutos que debidamente acompaño, soy gerente de la Sociedad Anónima denominada «Fomento de las Tres Cruces», y habiendo sido aprobados por el superior Gobierno, vengo á pedir V. S. se sirva mandarlos inscribir en el registro público de comercio. Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado con los Estatutos de la referencia y demas actuaciones, se sirva proveer y determinar como dejo solicitado por ser justicia etc.—*José Rovira.*

Montevideo, noviembre 9 de 1868.

Vista al Fiscal—Vazquez—Lo proveyó y firmó el S. Juez L. de Comercio en Montevideo á 9 de Noviembre de 1868, doy fé.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio.

El mismo dia notifiqué á D. José Rovira: doy fé—*Gonzalez.*

En 11 del mismo mes notifiqué al Sr. Fiscal Dr. D. Patricio Vazquez: doy fé—Hay una rúbrica *Gonzalez.*

Sr. Juez de Comercio.

El Fiscal dice—que vistos estos antecedentes no tiene inconveniente en que V. S. provea como se pide—Montevideo, noviembre 11 de 1868—*Vazquez.*

Regístrese como se solicita—*Vazquez.*

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio en Montevideo á 13 de Noviembre de 1868, doy fé—*Felix de Lizarza*, escribano público y de Comercio.

El mismo dia notifiqué á D. José Rovira,—doy fé—*Rovira—Gonzalez.*

El 14 del mismo mes notifiqué al Sr. Fiscal Dr. D. Patricio Vasquez, doy fé—Hay una rúbrica—*Gonzalez.*

En el mismo dia hice la inscripcion que se ordena en el libro citado al márgen—Conste. *José Rovira—Lizarza.*

L. 2.º T. 2.º N.º 11. F. 7. F. 19. 4p.

## Junta Económico-Administrativa.

SESION DEL 9 DE NOVIEMBRE.

*Presidencia del Dr. Herrera y Obes.*

Con asistencia de los señores vocales Ellauri, Labrousse, Ximeno, Otero, Ferreira y Lapuente, faltando con aviso el señor presidente y el señor Paullier.

Abierta la sesion, se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia.

El Ministerio de Gobierno remite á informe de la corporacion, la solicitud de don H. Lafone, sobre el saladero de la Teja. A la Comision de Salubridad.

El mismo Ministerio devuelve al efecto de su decreto fecha 10 del corriente, el proyecto de la direccion general de Obras públicas, relativo á la construccion de letrinas y aljibes. Vuelva á la Comision de Salubridad á sus efectos.

La Comision de Salubridad, informa sobre la solicitud del Sr. Anaya, relativa á establecimiento de grasería. Aprobado, vista al interesado.

La Comision C. Inspectora de los caños maestros, da cuenta de sus trabajos, remitiendo un informe sobre el asunto sometido á su dictámen. Elévese con oficio, publicándose el informe.

La Comision de obras públicas, informa sobre la solicitud de don Vicente Queiró, referente á permiso para cercar su terreno sito en la Figurita. Leido el informe, fué aprobado.

La Comision de Abasto y tabladas, aconseja la escrituracion de la propuesta para la limpieza de los corrales. Leido el informe, fué aprobado.

La Comision de Obras Públicas, eleva el informe de la Inspeccion Científica Municipal, sobre multa á don José Cravino, por cerramiento de una via pública. Leido el informe y oidas las esplicaciones dadas por el señor Director, se acordó que el señor Cravino deje la sanjeacion en el estado en que estaba antes, bajo apercibimiento de multa en caso de no practicar el trabajo en el término de ocho dias.

La Comision de Obras Públicas, dá cuenta de la puntual asistencia de sus empleados. Archívese.

D. Zoilo Alonso, presenta un proyecto para la construccion de inodoros de sifon en las calles, destinados á la limpieza de los caños maestros por medio de las aguas fluviales. A la Comision de Salubridad.

La Comision de Obras Públicas, eleva las cuentas de la Inspeccion Científica Municipal, por trabajos practicados en los caminos de la Agraciada y Ocho de Octubre. A la Contaduría á sus efectos.

La Comision de Cementerios, informa sobre la nota del señor Juez L. de lo civil de la 1ª seccion, relativa á la defuncion de Carlos Celone, manifestando no hallarla por falta de antecedentes. Al señor Juez L. de lo Civil, á sus efectos.

La Comision de Salubridad, eleva el informe del encargado de la cobranza de la colocacion de mudadores, relativo á la solicitud de los señores Robinson y ca. Vuelva á la Comision de salubridad, para que proceda al cobro de los mudadores colocados.

La Comision de salubridad, comunica no poder informar sobre el cometido de levantar el censo de la poblacion por carecer de antecedentes. Vista al interesado.

La misma Comision, eleva el informe de la I. C. M. sobre la solicitud de los señores José Palma y Antonio Conforme, relativa á establecimiento de grasería. Leido el informe, fué aprobado.

La misma Comision, informa sobre la solicitud de los vecinos de las calles Orillas del Plata y Rio Negro, referente al mal estado de aquel punto. Leido el informe, fué aprobado.

La misma Comision, informa sobre la solicitud de Gonzalo B. de Brito, referente á multa por falta de letrina. Leido el informe, se acordó que por lo especial del caso y por mera equidad, se le exhonerase de la multa impuesta con la obligacion de empezar la obra de la letrina á los quince dias de la fecha de la presente resolucion.

La Comision de Obras públicas, eleva la nota de la I. C. M. relativa á la obligacion en que están los señores Gurmendez y Ellauri, de empedrar las calles de Sierra y Miguelete. Habiéndose manifestado la conformidad de los empresarios, á empezar los trabajos á la brevedad posible, se acordó que se agregase el contrato de la referencia.

La Comision de Salubridad, informa no tener nada que agregar á su informe fecha 25 de setiembre próxima pasada, sobre el espediente del señor Ellauri relativo á jabonería. Leido el informe, fué aprobado.

La Comision de Obras Públicas informa sobre la solicitud de don Fernando Barta, relativa á los inconvenientes que se tocan al proceder al cercado de los terrenos, cuyos propietarios se niegan á exhibir sus títulos—Leido el informe fué aprobado.

La secretaría en virtud del decreto de la corporacion fecha 27 de octubre ppdo., recaido en el espediente de las propuestas para la construccion de veredas, eleva el resúmen con los conformes de los licitadores por las secciones que contratan, faltando para la escrituracion de las propuestas aceptadas, que la Junta resuelva el punto referente á los fiadores propuestos. Leido el informe, recayó en el espediente la resolucion que sigue:

«Justifiquen los fiadores el arraigo, exhibiendo los títulos de propiedad en el término de tres dias».

La Comision de obras públicas, informa sobre la solicitud de don José Panes por don Miguel Sierra, siendo de opinion no debe cerrarse la puerta á la licitacion por los fundamentos que espone. No habiendo hecho propuesta el solicitante para la construccion de vereda, no ha llegado el caso de tomarse en consideracion su solicitud, por cuanto no se le ha privado de ningun derecho.

La Comision de Obras públicas, aconseja se eleve al Gobierno el asunto de don S. Zuvillaga sobre permuta de terreno. Elévese con oficio.

La Comision de Abasto y Tabladas, indica los perjuicios ocasionados al comercio por las guias manuscritas que se espiden en campaña para los frutos del país, aconsejando se indique esto mismo al gobierno para que escite el celo de las autoridades en el sentido indicado. Leido el informe, fué aprobado, acordándose dirijir la nota que corresponde, en el sentido indicado.

La Comision de obras públicas, eleva el presupuesto y plano presentado por la Inspeccion Científica Municipal, para la construccion de un puente en el arroyo del Pantanoso. A la misma Comision para que formule las bases para llamar á licitacion.

La Comision de Salubridad, reproduce el informe dado en 19 de octubre ppdo., sobre la solicitud del señor Magnoli relativa á grasería, con motivo de la nueva presentacion de este señor. Elévese con oficio.

La Comision de obras públicas, dá cuenta de la puntual asistencia de sus empleados.—Archívese.

La misma Comision, aconseja se eleve al Gobierno la solicitud del apoderado de la testamentaría de don Roberto Niblet, referente á enagenacion de terreno.

La Comision de Obras públicas, aconseja se abone la cuenta que presenta don Miguel Aguerrebery, que importa noventa y seis pesos, importe de ciento veinte árboles de acacia para el plantío en la calle 18 de Julio de la Union. Páguese, prévia intervencion.

La Comision de Obras públicas, eleva el informe de la Inspeccion científica Municipal, sobre abertura de una via pública entre el camino de Suarez y Agraciada. Leido el informe, fué aprobado.

La Comision de obras públicas, eleva el informe de la Inspeccion científica Municipal, sobre la solicitud de doña Antonia Soda, referente á una casilla de madera. Vuelva á la Comision de obras públicas, para que averigüe si el solicitante construyó su casilla con permiso competente.

La Comision de obras públicas, informa sobre la solicitud de don Antonio Caffera, referente á una casilla de madera. Leido el informe, fué aprobado.

La Comision de Obras públicas, informa sobre el espediente promovido por don Juan Real, remitido á informe por el Gobierno, referente á terreno que ha denunciado dicho señor en el Cordon entre las calles Mercedes y Yaro. Elévese con oficio.

El señor vocal Ximeno, nombrado en comision especial, informa sobre el terreno ocupado por el Cementerio en el pueblo Victoria, que aun no ha sido escriturado á favor de la Junta E. Administrativa. Vuelva á la Comision de Cementerio, para que esprese su opinion respecto de lo que espone el miembro informante, dando cuenta de la entrevista con el propietario del terreno.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesion á las once de la noche, habiendo empezado á las ocho y media.

## Secretaría de la Junta E. Administrativa.

En una solicitada publicada en *La Tribuna* y en un escrito presentado al Superior Gobierno por don Juan A. Fernandez, se dice que *alguien en la Junta E. Administrativa ó en la Inspeccion C. Municipal se ha quedado con una solicitud que presentó á la corporacion.* Esta oficina declara que este cargo que se formula por el referido señor es falso y calumnioso como se pasa á demostrar.

El escrito á que alude el Sr. Fernandez pasó á la Comision de Obras Públicas en Setiembre 12, y en 14 del mismo esta reparticion pidió informe á la Inspeccion Científica Municipal que se espidió en el mismo dia. Elevado el informe á la Junta en 17 del mismo mes fué despachado por la Corporacion el 23; esto es, á los seis dias, dándose vista del precitado informe al interesado.

Segun declaracion de los empleados de esta oficina el Sr. Fernandez no ha ocurrido en busca del escrito que como se deja dicho está despachado desde el 23, y á disposicion del interesado en la carpeta de asuntos despachados y anotado en el libro respectivo.

*La Secretaría de la Junta E. Administrativa.*

## Junta E. Administrativa.

Montevideo, Noviembre 18 de 1868.

Exmo. señor:

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el informe científico de la Comision encargada de dictaminar sobre la construccion de caños maestros, así como el libro de actas de la referencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Juan R. Gomez*—Presidente.
*Juan A. Ramirez*—Secretario.

Al Exmo. señor Ministro de Gobierno.

Comision científica inspectora de los caños maestros.

Montevideo, octubre 30 de 1868.

Tengo el honor de remitir á esa honorable corporacion el informe que ha formulado la comision científica encargada de dictaminar sobre los caños maestros.

Dejando así cumplido el honroso cometido de esta comision, el infrascrito se complace en saludar al señor presidente y vocales de esa honorable Corporacion, con la espresion mas sincera de su estima y respeto, y á quienes.

Dios guarde muchos años.

*Adolfo Brunel*—Presidente.
*Miguel Garbiso*—Secretario.

Al Sr. Presidente y vocales de la J. E. A. del departamento.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, noviembre 16 de 1868.

Elévese con oficio con los antecedentes relativos, agradeciéndose á la Comision el desempeño de su importante cometido en los términos acordados, y publíquese.

*Juan R. Gomez*, Presidente.
*Juan A. Ramirez*, Secretario.

Comision C. Inspectora de los caños maestros.

Montevideo, octubre 30 de 1868.

INFORME.

La Comision científica nombrada por esa honorable corporacion, para dar un informe acerca de los caños maestros, tiene el honor de elevarlo despues de discutir ámpliamente tan difícil é importante asunto en diferentes sesiones y cuyo estracto se vé por las actas que adjunta.

Dos puntos abraza la consulta que la J. E. A. hace á esta Comision: primero es:—*Si convienen los caños maestros ó si son perjudiciales, y porqué causas.*

La Comision declara que los caños son muy convenientes, útiles y necesarios.

El segundo punto:—*¿Qué es lo que debe hacerse para colocar los caños maestros en condiciones higiénicas, á fin de que respondan á su útil destino?*

La comision ve en esta pregunta, la fundada censura que de la construccion actual hace la H. Corporacion, la que hace el pueblo en general y las personas mas competentes por la especialidad de sus respectivas profesiones, censura manifestada en diferentes ocasiones pública y privadamente. En las sesiones que esta comision ha tenido, se ha estudiado el mejor modo y forma de hacerse las construcciones, la mejora que podria darse á las ya hechos, lo que deben ser y á no dudarlo lo serán suponiendo, como suponerse debe, que han de continuar al frente de la J. E. Administrativa personas honorables, instruidas y en las que el celo por el bien público no ha de ser una mera palabra.

Despues de las discusiones habidas, en las que las opiniones han sido casi unánimes (al menos en lo principal), la comision debe declararse con la sinceridad de hombres honrados que se estiman y con la verdad que el asunto requiere, que para colocar los caños maestros en condiciones higiénicas, á fin de que respondan á su útil destino, deben hacerse de nuevo, puesto que es indispensable impedir la filtracion de los gases y líquidos y esta tiene lugar en todos los caños construidos hasta el dia. Que no deberá permitirse que se siga la construccion actual; y que para construirse, segun los adelantos de la ciencia y á la altura que demanda la higiene pública y las exigencias de un pueblo civilizado deberá llamarse á propuestas á las sociedades de ingenieros ó á ellos particularmente, escitando su celo para la presentacion del mejor modo y sistema de construccion de caños maestros por los medios que esa honorable corporacion crea mas convenientes.

En la imposibilidad que la Comision comprende existe para variar en un dia los caños maestros actuales é improvisar otros nuevos, cree que podria, mientras se estudia el nuevo sistema, hacerse una reparacion que deberá considerarse provisoria, mientras no se obtengan los medios para construirse nuevamente y bajo otro sistema.

Dios guarde á esa honorable corporacion muchos años.

ADOLFO BRUNEL, presidente—*F. A. Vidal—Antonio M. Dupard—Miguel Garbiso—Alejandro Mackinon—Eduardo S. Labrousse—Ignacio Pedralbes.*

Al señor presidente de la Junta E. Administrativa del departamento de la capital, D. Juan R. Gomez.

# EXTERIOR

## Revista de Europa.

París, Octubre 19.

Francia apenas si tiene hoy otra cuestion esterior pendiente. Ni las tiene tampoco interiores: está como dormida y en completa calma. Fuera aun de París el Emperador, cerradas las Cámaras, de escursion veraniega aun los mas de los hombres políticos, no se agita ni en el Gobierno ni en la prensa cuestion alguna de importancia, y solo si alguna que otra social en las reuniones públicas que celebran hoy los economistas, mañana los socialistas.

Ni hay mayor movimiento en Italia, donde apenas se hace apreciable mas que el efecto, ó por mejor decir la influencia de los acontecimientos de España. Al paso que con estos han cobrado vigor y brios los partidos radicales, han caido en gran desaliento los que fueron reyes de Nápoles y esperaban recobrar su corona con el poder y los secretos auxilios de los Borbones de España, con quienes estaban hoy mas enlazados que nunca por el conde de Girgenti. Ni ha causado lo menos penosa impresion la caida de doña Isabel, en el ánimo del Papa, que vé desaparecer con la que él tuvo y premió por la mas virtuosa de las reinas, su lenta obra de diez y siete años.

Donde han ocurrido tambien sucesos que en un principio parecieron muy graves ha sido en Turquía. Se ha descubierto una conspiracion que tenia por objeto destronar al actual sultan Abdul-Aziz y proclamar á su heredero Mourad-Effendi. Haciase entrar por de pronto en esa conspiracion á Mustafá-Bajá y á la *Jóven Turquía*, sociedad como se sabe organizada para promover el cambio en sentido liberal de las instituciones políticas de su patria; mas la *Jóven Turquía* se ha apresurado á desmentir la noticia, diciendo que no es su objeto cambiar de personas sino de cosas; que si los ministros actuales aconsejan al sultan la convocatoria de una asamblea nacional, sería la primera en aplaudirlos, que tiene ademas el asesinato por un medio indigno de la gran causa que defiende, y jamás entrará en conspiraciones que apelen á tan reprobadas armas. Mustafá Bajá ha resultado por otra parte estar en las mejores relaciones con los ministros: y la conspiracion ha quedado reducida á personas oscuras dirigidas por un agente ruso, Condouri, y su súbdito griego, Altindji, hombres los dos audaces y acaudalados.

Es Turquía centro de intrigas estranjeras, y no es fácil que viva en paz por mas que estén algo mas decididas que antes en su favor las potencias protectoras. Inglaterra acaba de declarar que no reconoce ya la insurreccion de Creta ni el gobierno nacional que se ha dado la Isla; mas ¿qué importa, cuando la sostienen Rusia y Grecia y la apoyan, si no la Inglaterra, los Ingleses?

Austria no sigue menos conmovida. Ha habido últimamente en Praga desórdenes que han debido ser reprimidos á fuerza de armas. Los hay de mas ó menos consideracion en toda Bohemia. El Tirol está vivamente agitado. Galitzia continúa descontenta y reclamando por boca de sus nobles su autonomía. El clero está en todas partes cada dia mas envalentonado y opone mayor resistencia á las reformas. Es ahora el arzobispo de Olmutz el que se niega á entregar á la autoridad los registros matrimoniales. Se le ha condenado á pagar 5,000 florines de multa; pero no por esto ha cedido. Mueve allí la corte de Roma á ese clero indócil, y la lucha no cesa. Tan grave es ya por fin la situacion de Austria, que se habla de anticipar la convocatoria del Reichsrath para ver si se puede cortar el paso á la reaccion de la Croacia, de Bohemia, de Galitzia. Los reyes son en todas partes un obstáculo para la constitucion de los pueblos. Sin ellos Austria se constituiria en una confederacion y tendria al punto conciliados la libertad y el órden.

Prusia continúa en cambio tranquila, dejando que el Rey de Dinamarca se queje y se lamente, de no haber podido llegar á un acuerdo con el Rey Guillermo sobre la interposicion y ejecucion del art. 5º del tratado de Praga. Prusia lo toma con la mayor calma, y espera que, cansada Dinamarca, pase al fin por lo que ella pretenda. Es la mas fuerte, y la fuerza es todavía el derecho de los pueblos.

Inglaterra no está muy preocupada sino por sus elecciones. Lord Stanley y Lord Disraely se han dirijido ya á sus respectivos electores; y cuán corto ha sido el uno, tan largo ha sido el otro. Disraely no oculta ya su pensamiento. Está hoy, como antes, contra las reformas de Gladstone. Considera la union de la Iglesia y del Estado como la base de la Constitucion política y social de Inglaterra, y condena en los términos mas esplícitos el pensamiento de suprimir la Iglesia oficial de Irlanda. Halla ademas contrarias á la propiedad las reformas que se intentan, y se decide á lo que parece por el *statu quo*. Mas despues de agitada Irlanda, ¿es ya posible?

*F. P. M.*

## Noticias y apreciaciones.

SOBRE LA SITUACION DE ESPAÑA.

llegando á Pau diferentes personajes á quienes los acontecimientos han obligado á salir de España, y en el palacio imperial ha habido varias reuniones de notabilidades españolas residentes en Pau.

La permanencia de doña Isabel de Borbon en Pau será, á lo que parece, mas larga de lo que se creia, y lo hace presumir así el que varias personas de su comitiva que no han cabido en el palacio, han alquilado casas y quintas por bastante tiempo. D. Sebastian de Borbon ha alquilado por toda la estacion una de las fincas mas bellas de la localidad, la quinta Labordette.

Doña Isabel de Borbon ocupa en el palacio las habitaciones del Emperador, y como la capilla no tiene aun concluidos los reparos que se le están haciendo, va á misa á la iglesia de San Martin.

Unicamente los empleados dependientes del palacio son los que han sido puestos á disposicion de la ex-reina Isabel, á quien hace los honores un piquete del 58 de línea cuando entra y sale en palacio. Todos los dias, lo mismo ella que su familia, salen á dar sus paseos habituales.

—La prensa inglesa, que se muestra cada dia mas simpática á España, reconoce que si bien fué una política funesta la de Luis Felipe y Guizot en la cuestion de los matrimonios españoles, Inglaterra no obró con menos orgulloso egoismo oponiéndose á la eleccion del noble duque de Aumale. Ahora declara que no presentará el mas leve obstáculo al príncipe que quiera el pueblo español, si bien recuerda á este que la prosperidad de Inglaterra, despues de su revolucion de 1688 se debió á que supo llamar al trono á un soberano tan esperimentado ya y tan prudente como el rey Guillermo de Orange.

—*Las Novedades* tiene entendido que los judíos alemanes tratan de presentar una peticion al gobierno español igual á la que presentaron en 1854 pidiendo que se les permita volver á establecerse en su antigua patria.

El periódico progresista dice á esto:

«No tenemos la menor duda de que se accederá á esa peticion, sin restricciones de ningun género.

Que adoren aquí al Dios de Abraham y de Jacob, que es el mismo Dios que nosotros adoramos.

---

## FOLLETIN 140

# LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Esta costumbre, observada con rigidez, la llevaba hasta la exageracion, siendo causa de que en muchas tabernas y aguardenterías hubiese muy sérios disgustos sobre si le habian de echar ó no á la calle.

Aparte de esto, el negro era el hombre mas razonable del mundo.

CAPITULO IX.

DOS BUENOS AMIGOS.

I.

Una noche entró la Pelona en cierto establecimiento de los que frecuentaba Tony, en ocasion en que este trasegaba el segundo cuartillo de aguardiente.

El negro decia que era de remilgados el beber por copas.

La trapera, en medio del estravío de su razon, tenia momentos de lucidez que trataba de hacer menos frecuentes á causa de seguir tributando al dios Baco un culto mas reverente y tierno cada vez.

La Pelona pidió una copa de aguardiente y se la bebió de un sorbo, declarando despues, con inocente sencillez, que beberia mas de muy buena gana si tuviese dinero para pagar.

Pero el tabernero no quiso darse por entendido, y la exigió tres cuartos.

—Ya habeis oido que no los tengo,—contestó la Pelona en el mismo tono que hubiera empleado para decirle que se quedase con la vuelta.

—¿Entonces, porque has bebido urraca de Lucifer?

—Tenia sed.... mucha sed.... contestó dirigiendo á todas partes sus estraviados ojos.

—¿Y crees que mi casa es la fuente de la Mariblanca?

La Pelona que á la cuenta no tenia gana de contestaciones, se dirigió hácia la puerta; pero el tabernero mas listo que ella, ó conociendo su intencion, la asió de un brazo y empezó á golpearla brutalmente.

La pobre vieja en vez de quejarse y gritar murmuraba en voz baja.

—Y tiene razon.... tiene razon.... no la he pagado.

Y aguantaba los golpes con estóica resignacion.

II.

Tony, que se apercibió del caso, se aproximó al tabernero, y sujetándole fuertemente por un brazo, le preguntó:

—Por qué golpeas á esa mujer?

—¿Qué te importa?—contestó aquel, disponiéndose á proseguir su interrumpida tarea.

—¿No ves que es una vieja, imbécil?—dijo el negro dando un fuerte empujon al tabernero.

—Quiere marcharse sin pagar.

—¿Cuántos cuartillos se ha bebido?

—Una copa.

—¡Miserable! ¡Y por tres cuartos maltratas á esa infeliz!

—¿Crees que tengo yo el aguardiente para que todo el que llega á mi casa se lo beba de balde?

—Basta de conversacion. Buena mujer, bebed lo que os diere la gana, que yo pago.

La Pelona se quedó mirando fijamente al negro como si no hubiese comprendido bien lo que aquel la decia.

De repente rompió á llorar, rechazando el vaso que Tony la ofrecia.

III.

Desde entonces se hicieron los mejores amigos del mundo: como eran dos borrachos especiales, simpatizaron bien pronto.

Ademas, Tony, que abrigaba un buen corazon, compadecia á aquella desgraciada, víctima de la miseria mas espantosa.

Frecuentemente socorria sus mas perentorias necesidades, dándola pan cuando tenia hambre, y procurando cubrir sus desabrigados miembros con algun que otro manton de desecho que compraba en el Rastro.

De todos estos cuidados habia nacido un singular afecto hácia el negro de parte de la Pelona, afecto que se estrechaba mas y mas á cada borrachera que tomaban juntos.

Tony acompañaba frecuentemente á su ama, con especialidad por la noche, al retirarse de alguna de las casas que aquella frecuentaba.

Aconteció que un dia, al retirarse de paseo Irene, seguida del negro que guardaba detrás de ella una distancia conveniente, se cruzó la Pelona en el camino, pasando á su lado.

Tony la hizo un saludo imperceptible, al que la trapera no contestó, pues se quedó embebido en mitad de la acera contemplando á Irene.

IV.

Aquella noche fué á esperar al negro á la puerta de su casa, á la hora en que sabia que aquel acostumbraba á salir, pues el negro, merced á sus buenos servicios, gozaba de ciertas preeminencias.

—¡Hola, vieja mia!—la dijo Tony cordialmente:—¿teneis mucha sed?.... Ven conmigo, aunque te prevengo que no puedo disponer de mucho tiempo por esta noche.

—No, no quiero beber,—contestó la trapera con voz lúgubre.

—¡Entonces vendrás á hacerme el amor!....

Y Tony lanzó una carcajada.

—No, no vengo á hacerte el amor! se apresuró á contestar la Pelona que parecia un eco.

—Vamos, ¿pues que es lo que quieres?

—¿Sirves tú á la señora á quien acompañabas esta mañana?

—Sí.

—¿Quieres que ambos tengamos joyas y mucho dinero?

—¿Por que me haces esa pregunta?

—¡Haz de modo que pueda yo llegar hasta esa mujer.... haré con ella lo que hice con Andrés.

—¿Qué te deje yo entrar en casa de la marquesa? Vaya, sin duda estás loca.

—¡Oh!.... tú tambien.... sí, es cierto; muchas veces estoy loca, muy loca, pero es de pensar en ella.... ¡si supieras!.... cuando llega una ocasion como esta, recobro la razon.... como me sucedió con el infame de Andrés .... entonces sí que no estaba loca.

V.

Tony creyó desde luego que aquella infeliz lo estaba mas que nunca; sin embargo la Pelona siguió hablando, y á medida que avanzaba en su relato, el negro iba prestándola mas atencion, hasta que concluyó por enmudecer para que la Pelona no se distrajera.

CAPITULO X.

LA PULSERA.

I.

La marquesa de Porto do Ferro daba en su casa una *soirée* puramente confidencial: es decir, que solamente habia invitado á las personas con quienes la unia un trato íntimo.

Esta reunion tenia un objeto secreto; que era el de celebrar las paces recientemente hechas con Gervasio y la familia de Don Gaspar, por cuyo motivo no se habia olvidado de invitarlos.

Aunque Gervasio creia que la marquesa, arrepentida sin duda, obraba de buena fé, habia manifestado alguna repugnancia en asistir; pero las razones de su futuro suegro le convencieron.

Así es que á las nueve de la noche entraban en los salones de la marquesa, adornados de antemano con el buen gusto que la distinguia.

Tony desde por la mañana, habia tomado á su cargo el disponer todo lo conveniente para la fiesta, empleando tan minucioso y prolijo cuidado en ello, como si su reputacion de buen doméstico estuviese interesada.

Y preciso es confesar que el negro podia estar satisfecho de su obra, porque el salon de la fiesta era un modelo de buen gusto que hubiera contentado al hombre mas indiferente en tales cosas.

Irene hacia los honores como una mujer acostumbrada á las reuniones del gran mundo.

Discurrian por el salon, entre varias otras personas invitadas, su amiga la baronesa de Belmez, Leon Sanjuan, que aun abrigaba pretensiones respecto de la marquesa, el doctor, Unzúe, y el oficial de marina que habia contado la historia del hermano de don Gaspar.

Tan luego como Gervasio y su prometida entraron en el salon, Leon Sanjuan y el doctor lanzaron al primero una mirada de ódio que hubiera aterrado al jóven.

Cambiaron una seña entre sí, y Leon Sanjuan se dirijió á saludar á su hermano.

En cuanto á la marquesa, se aproximó á don Gaspar con la sonrisa en los lábios.

II.

—No podeis figuraros,—le dijo,—la satisfaccion que esperimento en este instante al veros en mi casa, lo mismo que á vuestra linda hija.

—Mil gracias, señora; tambien yo abrigo igual sentimiento al recobrar la amistad de una persona como vos, de quien no sé por qué motivo he estado apartado por algun tiempo.

—Nunca faltan envidiosos que procuran indisponernos con las personas á quienes apreciamos, y de fijo alguna lengua calumniadora habrá hecho sus buenos oficios.

Estas palabras las pronunció la marquesa dirijiendo una mirada á Leon Sanjuan, que se encogió de hombros.

En seguida se aproximó Gervasio á saludarla.

Pero el jóven advirtió que la marquesa no le tuteaba.

—¿Qué vais á dejar para cuando me haya casado, puesto que ahora me tratais con tal ceremonia?

—Perdonad, Gervasio; me parece que es mejor olvidar cuando ha pasado entre nosotros.

—¿Es decir que no abrigais ningun rencor hácia Virginia?

—Seria injusta con ella: antes por el contrario, quiero ser su mejor amiga.

Gervasio estaba completamente admirado, porque las palabras de Irene parecian leales y verdaderas.

—Pues señor, sin duda se ha convertido esta mujer,—esclamó al separarse de la marquesa.

Esta, durante la noche, hizo á Virginia objeto de todas sus atenciones, colmándola de caricias y prodigándola las mayores pruebas de deferencia.

Parecia que tenia empeño en que todos fueran testigos de aquella efusion de su cariño.

En la primera parte de la soirée, se cantó y se tocó el piano.

Irene tuvo empeño en ejecutar una serenata en compañía de Virginia.

Despues, y mientras preparaban el té, la reunion tomó un carácter mas confidencial.

III.

—¿No advertís que cara tan melancólica tiene el Doctor esta noche?—preguntó á Unzúe el oficial de marina.

—Dicen que de algun tiempo á esta parte se empeñan en morirse todos sus enfermos.

—Es una observacion que os agradezco, amigo Unzúe, porque si alguna vez me siento indispuesto, cuidaré de que no parezca por mi casa.

—Si todos hacen iguales propósitos, me temo que don Damian va á concluir en San Bernardino.

—¿Pues y su casa de banca?

—Murió de un accidente apoplético, despues de la desaparicion de sus dos sócios don Andres y Jacobo Krance.

Dos jóvenes nada bonitas hablaban en un estremo del salon.

—En verdad que esa chicuela,—decia una de ellas, señalando á Virginia,—no tiene nada de particular.

—Os engañais, amiga mia; tiene un novio con una regular fortuna; ya veis que esto es algo.

—Esas palurdas vienen á la córte para llevarnos los muchachos.

—Decid mas bien que los muchachos cada vez tienen peor gusto.

—Y se conoce que la marquesa le profesa un singular afecto segun las demostraciones.

La marquesa hizo pasar á los convidados á un gabinete que ya conocen nuestros lectores, por ser el mismo cuyas ventanas daban al jardin, por donde habia entrado Gervasio muchas veces á visitarla.

En él estaba servido el té en una lujosa vajilla de plata.

Cada uno ocupó su asiento cuidando la marquesa de que Virginia estuviese á su lado.

Al tiempo de servir á Virginia el producto de la China en infusion, una magnífica pulsera de diamantes y topacios que adornaba el brazo derecho de Irene, se enganchó en el encaje de Holanda que ribeteaba la parte superior de su corpiño de terciopelo, rompiéndosele ligeramente.

La marquesa entonces, haciendo un mohin encantador de enfado y contrariedad, separó la joya de su brazo.

—¿Me permitís, Irene?—dijo Virginia, alargando la mano hácia la pulsera, que la marquesa se apresuró á entregarla.

Virginia estuvo examinándola un momento, alabando el gusto y esquisito trabajo de la joya, que era efectivamente una obra de arte.

Dos ó tres señoras la elogiaron tambien, y la pulsera pasó de mano en mano, hasta llegar otra vez á Irene, que la colocó descuidadamente sobre una mesa próxima.

—¿Os gusta, Virginia?—preguntó.

—¡Oh! Muchísimo,—contestó la jóven,—es una verdadera preciosidad y celebridad no veo otra igual.

—Siento que sea de vuestro agrado.

—¿Por qué motivo?

—Porque os la regalaria de buena gana, á no ser una joya de familia, que encierra para mi gratos y profundos recuerdos.

—De ningun modo admitiria yo el presente; me gusta muchísimo pero no hasta el estremo de querer privaros de ella.

—Las cartas de París á *La Independencia Belga* dan poca importancia á la candidatura del padre del rey de Portugal para el trono de España. Dícese en dicha carta, sin embargo, que el gobierno francés mirará con mejores ojos cualquier candidato que no sea la república ó la duquesa de Montpensier. Esta última, añadimos nosotros, se halla desde luego dada de lado, en vista de la universalidad del grito de ¡abajo los Borbones! y no falta quien, conociendo la participacion del duque de Montpensier en el único movimiento contra su inmediata parienta, encuentre justo el olvido que la revolucion ha hecho de su nombre.

—La prensa inglesa discute las probabilidades de los diferentes pretendientes á la sucesion del trono de España, y se muestra visiblemente favorable á la union ibérica.

—Los diarios italianos ven en la revolucion de España una gran ventaja. «Es un pueblo mas de raza latina, dice *La Nazione*, que se lanza en las vias del progreso... España, regenerada, será como su hermana la Italia, una prenda de buen órden y una garantía de la paz en Europa.

—Las correspondencias de Madrid hablan de este suceso:

«Ayer tarde (1.° de octubre) iban unos cuantos en un carruaje, con una bandera negra, en la que habia pintada una calavera, repartiendo una disparatada y sanguinaria proclama, en la que se pedia la muerte de la ex-reina, comprometiéndose sus autores á ser los verdugos, la disolucion inmediata del ejército, la residencia de todos los que han intervenido en la administracion de justicia ó general del Estado, Bancos y sociedades de crédito, y de todos los ministros de 1834 acá; el reparto de todos los bienes de los residenciados, y otras medidas por el estilo. Los mismos retenes del pueblo armado persiguieron y detuvieron á estos fanáticos, y costó trabajo evitar que acabasen con ellos los ciudadanos, indignados de proyectos tan absurdos. Ya ve usted que el pueblo madrileño no está por la política del terror.»

—Leemos en la *Política*:

«El episcopado español está dando muestra de los patrióticos sentimientos que le animan. A la digna conducta del arzobispo de Valencia, podemos añadir la del obispo de Huesca, que se presentó á la Junta revolucionaria de aquella poblacion para felicitarla y manifestarla que rogaba al Todopoderoso por la continuacion de dicha Junta en el poder.

»Por su parte la *Iberia* inserta hoy un comunicado en que se declara adherido el señor obispo de la Habana al nuevo órden de cosas establecido en el país, y nosotros añadiremos que el señor patriarca de las Indias se ha presentado al señor duque de la Torre, y aunque ignoramos detalles, se comprende cuál habrá sido el objeto de su visita.»

—Están nombrados: D. R. Nouvilas, capitan general de Cataluña; D. Cárlos M. de Latorre, id. de Valencia; D. Félix M. de Messina, Director general de Estado Mayor.

—El *Diario Español* se queja ya de que el partido vencido en setiembre conspira y quiere levantar la cabeza; y de que los carlistas tratan de levantar armas contra la actual situacion.

—Nótase mucho que un antiguo brigadier carlista, D. H. Ceballos, protegido de la Emperatriz Eugenia, de quien era secretario particular al tiempo de casarse aquella señora con el Emperador, dejando años despues esta posicion para ocupar otra mas lucrativa en Madrid, como director de una compañía de ferro-carriles, ha abandonado su puesto, pocos dias há, trasladándose á París, al lado del jóven D. Cárlos de Borbon, hijo de D. Juan, y como secretario del que aspira á ser Cárlos VII en España. Muchos creen que en Tullerías se proteje esta candidatura, por evitar la República, ó Montpensier, ó la elevacion de Prim al trono, aspiracion que no faltan gentes que atribuyan al vencedor de los Castillejos.

—El Gobierno provisional vá á dar, dicen, un manifiesto á la nacion española.

—Díjose que el general Dulce volveria á Cuba; pero un telégrama le dá por nombrado Director de caballería.

—Los periódicos italianos protestan contra el proyecto atribuido á doña Isabel de Borbon de establecerse en Roma. Es una ocasion que se viene á las manos á aquel país para suscitar... [illegible] namos á creer que por poca verosimilitud que tengan estas dificultades, los Borbones de España renunciarán al pensamiento de establecerse en la capital del catolicismo.

### Abdicacion de Don Juan de Borbon.

No ambicionando mas que la felicidad de los españoles, es decir, la prosperidad interior y prestigio esterior de mi querida patria, creo conveniente abdicar, y por la presente abdico todos mis derechos á la corona de España en favor de mi amado hijo D. Cárlos de Borbon y Braganza... [illegible]

[illegible]

...do estas medidas, que considero hasta inconducentes, no estaria molestando la atencion de usted ni la de nadie; pero no puedo consentir que se me presente suscribiendo ideas que no tengo y están reñidas con las que tantas veces he publicado.»

»Agradecerá, señor director, que inserte esta carta en su periódico, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

*«F. Pi y Margall.»*

### Arbitraje.

El Sr. Horne nos ha facilitado el siguiente telégrama recibido el 20 en Liverpool:

Se ha convenido entre Lord Stanley y Reverdy Johnson que los reclamos respectivos de súbditos británicos y ciudadanos americanos causados por la rebelion del Sud, serán decididos por un congreso compuesto de igual número de miembros británicos y americanos facultados para determinar un árbitro, que se hallará en Lóndres y cuya decision será inapelable. Ni el gobierno inglés ni el americano recibirán ninguna reclamacion de sus respectivos súbditos, estos deberán hacerlas individualmente.

## NOTICIAS DIVERSAS

### Influencia de las localidades sobre la vida humana.

Un clima, un país no puede ser siempre favorable á la longevidad ó insalubre; el predominio de una industria sobre otra, la eleccion para edificar de tales materiales mas bien que de otros, una modificacion súbita en los hábitos generales ocasionan necesariamente cambios profundos en las condiciones de la longevidad.

Esto es lo que ha sucedido en la isla de la Reunion; hasta hace algunos años no se conocia en esta isla afortunada ninguna enfermedad epidémica ó contagiosa, fiebre, cólera, angina, viruela, etc., y todas estas enfermedades se han cebado en sus habitantes, al mismo tiempo que han entrado en ella en gran cantidad nuestros abonos, nuestros materiales de construccion, nuestros productos en general.

El secar un pantano, cortar un bosque y sustituir un cultivo con otro pueden determinar en un radio muy intenso cambios atmosféricos que mejoran ó comprometen la vitalidad de los moradores.

Hace algunos años habia detrás del Cairo un pantano separado del desierto por una colina, y se habia advertido constantemente... [illegible]

[illegible]

**Sin pólvora no se hace salva.**—La Comision de Salubridad se ha dirigido á la Junta, manifestándole claramente y sin rodeos, que nada puede hacer por falta de recursos, razon por la cual no hay carros, ni peones, ni desagües, ni terraplenes, ni medios para hacer desaparecer *los millares* de carradas de basuras en completa putrefaccion, aglomeradas detrás del Cementerio.

Esto es testual, y á fé que escusa otras razones, superando en fuerza y en oportunidad á la del artillero que se justificó por no haber hecho salva, empezando por decir, que no tenia pólvora.

La franqueza de la Comision de Salubridad tiene muchísimo mérito en este caso. Los tapujes y las exageraciones, no harian mas que mantener al pueblo en ilusiones quizás perjudiciales porque confiando en la autoridad competente, en las promesas y esperanzas que tanto abundan entre nosotros, podria entregarse á una confianza ilimitada en lo relativo á la higiene pública, que á todos nos conviene observar siempre y muy particularmente en la presente estacion.

La Junta, á cuyos maternales sentimientos van dirigidos aquellos clamores, no tendrá mas remedio que resignarse en virtud de fuerza mayor, porque precisamente su disculpa es la misma que espresa aquella hija predilecta:—ausencia del gran motor sin el cual todo se reduce á sueños mas ó menos gratos.

**Biblioteca Franco-Americana**—Los acreditadísimos libreros-editores Lacroix, Verboeckhoven y Ca., establecidos en París, Leipzig, Bruselas y Liorna, han acometido una empresa de sumo interés para estas Repúblicas, que dia á dia experimentan las necesidades inherentes á su progreso intelectual.

Dichos señores, pueden desde ahora contar con nuestros servicios, ya que se han dignado imponernos de su plausible pensamiento por medio de la siguiente carta:

«Muy Sr. nuestro:

«Conociendo la gran importancia del mercado de libros en América, nos hemos decidido á abrir una seccion de librería española, que con el título de *Biblioteca Franco-Americana* empezará á publicarse el 1° de octubre del presente año, bajo la direccion del Sr. Carralon de Larrua.

«El objeto que nos proponemos es dar á conocer en América la traduccion de los libros mas notables que se publican en Francia, Inglaterra y Alemania, ya estén estos libros firmados por... [illegible]

[illegible]

## GACETILLA

[illegible]

## TELEGRAMAS

[illegible]

## SECCION COMERCIAL

[illegible]

## ADUANA

[illegible]

## REMATES

### Rafael Ruano

### Gran remate naval

[illegible]

## TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### Teatro Solis

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

### LUCRECIA BORGIA

### NORMA

### Theatre Franco-Oriental

### BELLE HELENE

[illegible]

G. Varela — Olivera y Ducló — Luis G. Franco — F. E. Nebel — José Bustelo y Lopez — E. Estevan y Aubert — Eujenio Rey — Benito Lusiardo — Juan Robles — E. Cabral é hijos — Enrique A. Wells — Mendeville y ca. — Astengo, Wells y ca. — Tomas M. Fernandez — J. G. Previtali — Juan Rossell y Rius — M. Chueco y Ca. — Nicolás Santiñaque

[illegible]



## Fomento Montevideano

### ESTADO DEL REMATE EN ATAHUALPA

EL DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1868.

| SOLAR | COMPRADORES | METROS | VARAS | PRECIO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Número 29 | Dr. Wonner | 1,646,40 | 2,231.25 | 4,70 | $ 10,580.87 |
| « 30 | E. Jouant | 1,589,70 | 2,154.41 | 4,10 | 8,833.81 |
| « 20 | F. Diaz | 1,744,05 | 2,265.85 | 4,80 | 10,892.08 |
| « 34 | J. L. Antuña | 1,375 | 1,865.61 | 4,25 | 7,928.04 |
| « 33 | J. A. Freitas | 1,419,65 | 1,923.95 | 3,40 | 6,538.03 |
| « 32 | J. Rosende | 1,477 35 | 2,002 13 | 3,00 | 6,006.39 |
| « 31 | Id. id. | 1,534,05 | 2,078 99 | 3,00 | 6,236.97 |
| « 19 | E. Jouant | 1,691,55 | 2,278.78 | 3,30 | 7,519.74 |
| « 18 | Id. id. | 1,737,75 | 2,355.86 | 3,30 | 7,774.33 |
| « 17 | J. L. Antuña | 1,646,40 | 2,231.25 | 2,95 | 6,581.18 |
| « 15 | J. Guillot | 1,563,45 | 2,118.83 | 4,30 | 9,110.96 |
| « 16 | Id. id. | 1,600,20 | 2,168 64 | 3,90 | 8,467.69 |
| « 6 | C. Rodriguez | 1,485,05 | 2,019.22 | 4,00 | 8,076.88 |
| Con casa 5 | C. Trapani | 1,441,65 | 1,953.77 | 5,60 | 10,941.12 |
| » » 13 | C. Rodriguez | 840 | 1,138.40 | 7,40 | 8,424 16 |
| 12 | Blandin | 840 | 1,138.40 | 3,20 | 3,642.88 |
| 22 | Dr. Duchêne | 840 | 1,138.40 | 3,10 | 3,529.04 |
| Con casa 48 | J. A. Artagaveitia | 1,323 | 1,792.97 | 4,00 | 7,131.88 |
| » » 56 | Marroche | 882 | 1,195.31 | 5,65 | 6,743.50 |
| » » 63 | Antonio Piñtos | 882 | 1,195.31 | 8,50 | 10,160 13 |
| 62 | A. Jalabert | 882 | 1,195.31 | 2,55 | 3,048.03 |
| 57 | E. Jouant | 882 | 1,195.31 | 2,25 | 2,689.44 |
| Con casa 90 | C. Uriarte | 1,323 | 1,792.97 | 6.00 | 10,757.82 |
| 58 | J. E. Gomez | 882 | 1,195.31 | 2,80 | 3,346.86 |
| 64 | J. L. Antuña | 882 | 1,195.31 | 2,65 | 3,158.57 |
| 94 | E. Jouant | 882 | 1,195.31 | 2,75 | 3,287.10 |
| Con casa 98 | J. Gonzalez | 1,323 | 1,792.97 | 8,25 | 14,792.00 |
| 96 | G. Laur | 882 | 1,195.31 | 2,20 | 2,629.68 |
| 95 | Pedro Silva | 882 | 1,195.31 | 2,15 | 2,569 91 |
| Con casa 81 | J. E. Gomez | 1,329,30 | 1,801.50 | 3,60 | 6,485.40 |
| | | | 54,001.94 | | $ 207,885.20 |

SEGUNDA COLOCACION
# DINERO
En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

n.8—1 mes.

## DEPÓSITO NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

## Dr. POYET
Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en la de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

## Sanguijuelas

## GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
17—Calle Norte del Mercado—17

## LA ALIANZA
EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Viages semanales:

## ESCUELA
DE DIA Y DE NOCHE

22—Calle de Maldonado—22

## Estando en liquidacion
la Testamentaria de finado D. Federico Campbell, sus albaceas, de acuerdo con los apoderados de la heredera ausente, hacen saber que venden la parte de campo y haciendas que han tocado á esta testamentaria de la estancia de los Vertios, esta en el dictado «San Antonio» Departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios.

Los que se interesen en la compra pueden dirigir sus ofertas en Montevideo, al Sr. Don Roberto Carrick; en Buenos Aires á los Sres. Proudfoot Hall y ca. y en Gualeguaychú, á los Sres D. Bernardo Ramon Sovri, D. Pedro Dumon ó Don Juan Maldonado,—cualesquiera de los cuales podrá dar los informes necesarios respecto á estos intereses.

n.5-15p. Gualeguaychú 31 Octubre 1868.

## ¡HELADOS!
En la Confitería del Telégrafo, calle 25 de Mayo, se hacen todos los dias helados del mejor gusto.

n.1º 1mes.

## Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Montevideo, Noviembre 1º de 1868.

## BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420

## SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO
Siendo recibidas en las oficinas públicas del Estado las fracciones de 10 á 100 pesos de la 4.ª série de las obligaciones hipotecarias que emite esta casa bancaria, que llevan el interes de 5 % anual pagadero trimestralmente en metálico, así como la amortizacion semestral con arreglo á los Estatutos; la Sociedad pone en circulacion la mencionada série que lleva la fecha de 1.º de Noviembre próximo y va firmada del modo siguiente:

Los de 50 y 100 pesos por D. José Martí y Rios, D. Toribio Tetro, D. Ambrosio Gomez y el que suscribe, y los de 10 pesos indistintamente por D. Roman F. Fernandez, D. Diego Barabano, D. Juan V. Valdez, Pedro F. Echenique como 2º Gerente y por el que firma; llevando á mas todos los billetes el sello de la Sociedad y timbre en blanco del Directorio.—Montevideo, Octubre 17 de 1868.

n11-1 m. *Martin Ximeno*, gerente.

## ATENCION PROPIETARIOS

**Al público**

**D. Cárlos Fournier**

**Judicial**

**Judicial**

**Jaime Roldós y Pons**

**Edicto**

**Al público**

**Se vende**

**Cristina**

**Participo**

**Sub-direccion**

**Al comercio**

**Al comercio**

**Se vende**

**Al público**

**Jardinero**

**Judicial**

**Judicial**

**Mozo de sala**

**Alquilase**

**Edicto**

**Tenedor de libros**

**Caballo**

**Se vende**

**Peon**

**Dependiente**

**Se vende**

**Se vende**

**Judicial**

**Albañiles y peones**

**Sociedad**

**Se arriendan**

**Eustaquio Gorostiza**

**Venta de terrenos**

**Al público**

# MAISON CHAMPROUX
EUGENIO BASQUE

64—CALLE DE LOS TREINTA Y TRES—64

Especialmente recomendable por la cualidad superior de las mercancias que espende, ofrece al público los vinos mas finos de todos los VIGNEDOS de Europa, como Burdeos, Borgoña, Champagne, Málaga, Madera, Jeréz, Oporto, Cantenac, Chateau La Fresne, Richelieu, London y varias otras clases, todas de 1.ª cualidad.

LLEVA Á DOMICILIO Á PRECIOS MODERADOS

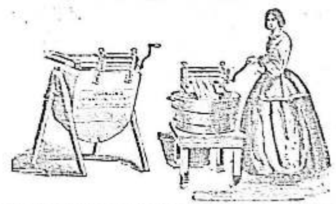
ESPECIALIDAD PARA EMBOTELLAR VINOS A DOMICILIO, POR UN NUEVO SISTEMA A PRECIOS MUY REDUCIDOS

MAISON CHAMPROUX

CAFÉ Y RESTAURANT DEL FERRO-CARRIL

n.29 1mes.

# MAQUINAS DE LAVAR
DE LA UNION



Estas máquinas son acreditadas y usadas en todas partes del mundo con preferencia á cualquiera otra.

## SUS VENTAJAS SON:
1.º La máquina de lavar de la Union lava una pieza lo mismo que cincuenta.
2.º La máquina de lavar de la Union usa muy poca agua.
3.º La máquina de lavar de la Union se puede usar agua fria ó caliente.
4.º La máquina de lavar de la Union se puede trabajar por un niño de 10 años.
5.º La máquina de lavar de la Union no rompe la ropa ni los botones.
6.º La máquina de lavar de la Union en una familia economiza 300 $ anuales.
7.º La máquina de lavar de la Union está hecha al propósito de la temperatura de este pais.
8.º La máquina de lavar de la Union lava la ropa semanal de una familia en una hora.
9.º La máquina de lavar de la Union ocupa muy poco lugar.
10.º La máquina de lavar de la Union tiene la gran ventaja de costar poco dinero.

SE VENDEN EN EL

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS & RODRIGUEZ

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA




# ESTUDIO FOTOGRÁFICO
Chute y Brooks, recientemente llegados de los Estados-Unidos de Norte America, con un gran surtido de los últimos y mas perfeccionados aparatos, respetuosamente avisan al público de Montevideo y sus inmediaciones que han abierto su Establecimiento en la calle 25 de Mayo número 278 siendo una posicion por su luz que facilita el hacer trabajos de primera clase, estando preparados para sacar retratos de todas clases incluyendo targetas, gabinete ó retratos de album que están tan en moda en toda Europa y América. Fierotipos de todos estilos y tamaños que puedan desearse, que hacemos y concluimos en quince minutos. Tambien llamamos la atencion del público hácia los retratos sobre porcelana, que en belleza y durabilidad escede á cualquiera cosa que hasta el presente se haya introducido en el arte fotográfico; vistas de casas particulares, edificios públicos etc. Tanto á la esterescópica como de tamaños grandes hechos en corto tiempo y del mejor modo posible.

Tambien se sacan copias de daguerreotipos viejos, ambrotipos de vistas, grandes manuscritos y de cualquiera objeto que tenga forma: fotografías de muebles, modelos, loza y cristal, se ejecuta con perfeccion y á precios razonables. Se darán pruebas de todos los trabajos y se dará perfecta satisfaccion en todos los casos: uniformes y vestidos de lujo y artículos de uso de señoras pueden ser mandados al estudio donde encontrarán piezas con toda confortabilidad y bien provistas para uso de los visitantes. n.7 15p.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE




(Propiedad del Estado francés)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

| PUERTOS DE EXPORTACION | MARSELLA | BURDEOS |
|---|---|---|
| | EL HABRE | NANTES |

AGUA DE VICHY

CÉLESTINS é HAUTERIVE.—Gota, Diabétes, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE.—Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL.—Padecimientos del estómago.

# REGISTRO DEL ESTADO

## PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON

1º Polvos ferro-manganicos
2º Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa
3º Confites de lactato de hierro y de manganesa
4º Tinturas de carbonato de hierro y de manganesa

En Montevideo, a su deposito en botica de Guillemette.

## Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868

## Banco Oriental
Balance en 31 de Octubre de 1868.

## Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868.

## Banco Montevideano
BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

## E. PICARD
29—Calle de Maipú—31

BUENOS AIRES

GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON

HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC

CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS

MATERIAL COMPLETO PARA TELEGRAFIA ELÉCTRICA

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

APARATOS ELECTRO-MEDICALES

PARA-RAYOS

## MÁQUINAS DE COSER
ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

278—RINCON—280

## Prevencion

## Asociacion española
1.º DE SOCORROS MUTUOS.

101—CALLE DE LAS CÁMARAS—101

## SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO.
Debiendo ponerse en circulacion billetes por valor de veinte pesos se previene al público que ellos serán firmados por los Directores D. Roman F. Fernandez, D. Juan V. Valdez y D. Diego Barabano, por el 2.º Gerente D. Pedro Echenique y por el primero que suscribe indistintamente.

Montevideo, Noviembre 16 de 1868.

n. 17 15p *Martin Ximeno*—Gerente.

## Comision de Salubridad

## LÚCIO MARTINEZ Y C.ª
125—ITUZAINGO—125

## BAZAR
ANTES QUE SE ACABEN

Se han recibido artículos de fantasía, joyería y quincallería y otros propios para regalos. n.13-1mes.

## CÁPSULAS PARA BOTELLAS
HAY EN VENTA UNA PARTIDA POR MAYOR Y MENOR EN LA

LIBRERIA MARICOT DE EDUARDO FERMEPIN

Calle 25 de Mayo núm. 235.

## REFRESCOS REFRESCOS REFRESCOS
CON HIELO

AGUA DE SODA

| | |
|---|---|
| Zarzaparrilla | Crema |
| Limon | Banana |
| Vainilla | Ananas |
| Frutilla | Orchata |
| Gengibre | Nectar |
| Crema de máple | Azahar |
| Crema de café | Frambuesa |
| Crema de chocolate | Peras |

Zarzamora

¡¡¡12 centésimos el vaso 12!!!

SALON DE LA BOLSA

53—Calle de Zavala—53

n.17-1mes.

## FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se llama á propuesta á los empresarios de carruages, para la conduccion de pasajeros por cuenta de la compañía, desde los parajes que se designarán, hasta la estacion de Bella Vista en el Arroyo Seco; las que se recibirán, el 24 del corriente á las 2 de la tarde en la oficina de esta Administracion calle Zavala núm. 116.

Las propuestas serán tanto por cada pasagero ó tanto al mes para todo el servicio.

El Directorio reserva el derecho de aceptar la que en su concepto sea mas favorable, ó á rechazar todas por inconvenientes.

Montevideo, Noviembre 13 de 1868.

El Administrador—*Senen M. Rodriguez*

9514—9p.

## HAY EN VENTA
En la casa consignataria del Sr. Oyenard

CALLE COLON 54.

Vino de Champaña *Grand Cordon Impérial* único depósito en Montevideo.
Velas estearinas.
Canela fina.
Ciruelas en tarros.
Cerveza Bobée legítima.
Anisete de Burdeos.
Vermouth Cora y Noilly-Prat.
Mostaza en tarros.
Vino de Burdeos en cascos y cajones.
Coñac en cascos y cajones.
Café del Brasil.
Almidon francés.
Vinagre de puro vino.
Vino de Borgoña 1ª clase.
Gran surtido de alpargatas.
Ajenjo Silliman.
Azúcar de la Habana del Havre y del Brasil.
Tiza en barricas chicas.
Nueces francesas y de Chile.
Bitter y una infinidad de otros artículos á precios moderados.

Montevideo, Noviembre 13 de 1868.

n. 14 6p.

## 16—Calle de Colon—16
Hay quien lava guantes de cabritilla de todos colores, quedando como nuevos.

## LOTERIA DE LA CARIDAD
DE MONTEVIDEO.

## AGUATEROS, ALBAÑILES, DUEÑOS DE CASAS
Y AL PÚBLICO EN GENERAL

DOS, DOS, DOS, DOS, DOS REALES

LA PIPA

Se vende en la calle Cerrito núm. 347

## ALERTA JABONEROS TERRENOS

## ECO DE AMBOS MUNDOS

## PILDORAS PURGANTES
DEL Dr CAZENAVE

Depositario en Montevideo, Guillemette.

## PASTILLAS PECTORALES
DE JUGO DE LECHUGA

Depositario en Montevideo, Guillemette.

## FÁBRICA DE VELAS DE CERA
Y ESTEARINA PARA USO DE LAS IGLESIAS

## ALERTA
JABONEROS, VELEROS Y CURTIDORES.

## Comision de Salubridad

# ALFALFA
DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

## GRAN BAZAR
DE B. FOURCADE

77—CALLE CIUDADELA—77

## Consolato Generale di S. M.
IL RE D'ITALIA.

... 96 Michele, Domenico 97 Emanuele ed Isolina Segalerba, 98 Bertone Giuditta nata Soulier, 99 Soulier Francesco, 100 Alcaras Ilario, 101 Dellepiane Davide, 102 Conforte Giovanni, 103 Parodi Antonio, 104 Bitio Francesco, 105 Simonelli Luigi, 106 Giudice Gius. 107 Bartolomeo Gallo, 108 Bassan Giacomo, 109 Bolla Gius. 110 Buonsignore Giacomo, 111 Bianchi Antonio, 112 Bertolone Giacomo, 113 Olivero Gius. 114 Garaventa Tommaso, 115 Calcagno Pietro, 116 Campale Remiggio, 117 Dolore Marco, 118 Porro Giacomo, 119 Giacosa Giuseppe.

n 5-1 mes.

## Fotografia de Bate y Ca.
CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

D. Juan Vander Weyde pone en conocimiento del público y de sus amigos que dentro de poco abrirá de nuevo su galeria de fotografia aumentado con todas las novedades del arte.—Habiendo visitado los establecimientos de mas fama en Europa y los Estados Unidos con el objeto de perfeccionarse espera merece la atencion del público.

o 10—15 p.

## NUEVA FÁBRICA DE CARRUAJES
CALLE FLORIDA, 162

## MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE GERMAN ENGEL Y Cª

88 — PIEDRAS — 88

SURTIDO DE MUEBLES RICOS Y LISOS

A PRECIOS ACOMODADOS

## AGUA DE VICHY
La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166, á 15 pesos el cajon de 50 Botellas.

## ACADEMIA WASHINGTON
LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

## Lecciones particulares

## Mensagerias Industriales

## BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL

217—CALLE SARANDÍ—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

## A los Estancieros
SOCIEDAD DEL PLATA

e.13 15p.

## CAFÉ DES PIRAMIDES
ESQUINA DE LA CALLES

ITUZAINGO Y ZARANDÍ

En dicho café se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas; y tambien se encarga de toda clase de encomiendas.

n.12-1mes. Aug. Haurie.